RESOLUCIÓN N° 115/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS Y CALZADOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS Y CALZADOS - PLURIANUAL"

Pilar, 29 de julio de 2019.

VISTO: La convocatoria a Contratación Directa N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS Y CALZADOS - PLURIANUAL" ID 365.963, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa Nº 08/2019;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: Confecciones Riveros; Florentín Industria de Costuras, Confecciones Los Trillis, en fecha 10 de julio de 2019;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 08/2019;

El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la adquisición de vestimentas y calzados, en el marco de la Contratación Directa N° **08/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS Y CALZADOS - PLURIANUAL" ID 365.963**, a la siguiente firma:

- **CONFECCIONES RIVEROS, con RUC N° 4560998-5:** por un monto de G. 21.700.000 (guaraníes veintiún millones setecientos mil).-

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DPTO. ÑEEMBUCU Secretaría General

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú